

La nobleza andaluza en torno a Juan Latino durante su juventud, formación y madurez¹

Marie-Christine Delaigue
(Universidad de Granada)²

1. Introducción

Los estudios realizados sobre la esclavitud han logrado hasta ahora explicitar numerosos aspectos del sistema esclavista de la edad moderna europea e hispánica (Earle y Lowe, Franco Silva, Martín Casares, 2000, 2014, 2015, 2016, Morgado García...). Sin embargo, faltaría todavía profundizar en las relaciones entre personas sometidas a esclavitud y sus amos. Desde luego era muy distinto ser esclavo de una persona ilustrada del siglo XVI o de un mercader de bestias y esclavos que sólo buscaba el máximo rendimiento de sus domésticos.

En esta línea, la extraordinaria trayectoria vital de Juan Latino no se puede explicar sólo por sus dotes naturales. Pasar de ser una persona de origen africano sometida a esclavitud, uno de los elementos que la sociedad granadina del siglo XVI más despreciaba, a casarse con una dama de la buena sociedad e integrarse en la recientemente creada Universidad de Granada como uno de sus catedráticos más famosos requiere de unas explicaciones que no se pueden limitar a presentar este personaje como el paradigma de lo que los esfuerzos humanos ligados a la inteligencia pueden proporcionar. El mismo contexto en el cual se desarrolló la vida de Juan Latino debe ser investigado para que aporte explicaciones más convincentes que la que la moralidad, algo limitada, pretende al presentarle como ejemplo edificante. Para lograr este propósito tendremos que buscar respuestas a varias incógnitas sobre la vida de este personaje y sobre la relación que mantuvo con su amo, así como acercarnos a la personalidad y vida de este.

Sin embargo, los datos que tenemos sobre los primeros años de Juan Latino son bastante confusos y los únicos hechos asegurados se resumen en que era el esclavo de don Gonzalo Fernández de Córdoba. Si atendemos a los contemporáneos de Juan Latino, es decir, a los escritores de su época o algo posteriores dos orígenes han sido propuestos.

Tres autores consideran que nació en el continente africano. Es la versión que afirma también el propio Juan Latino (1576, folio 6 vuelto):

Juan Latino, cristiano etíope, traído desde Etiopía cuando era niño, esclavo del excelentísimo e invictísimo Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Sessa, nieto de Gonzalo, el Gran Capitán de España, criado juntamente con él desde la misma leche de la infancia.³

Por su parte, Ambrosio de Salazar (Murcia, 1575-Francia, 1643), profesor de lengua castellana, exiliado en Francia, publicó en 1614, en Rouen, un curioso manual

¹ Este artículo es el resultado de la investigación llevada en el marco del Proyecto de Excelencia I+D (HAR2016-80091-P) “Criados y Esclavos de Nobles y Reyes” del Ministerio de Economía y Competitividad-España.

² E-mail: mdelaigue@ugr.es

³ “Haec, Ioannes Latinus Aethiops Cristícola, ex Aethiopia usque; infans advectus, excellentissimi, & invictissimi Gonsalvi Fernandi a Corduba ducis Suessae Gonsalvi Magni Hispaniarum ducis Nepotis servus, ab ipso infantiae lacte simul nutritus (...)”. Sigo la traducción que propuso (Aurelia Martín Casares 2016, 30) elaborada por G. Verdi Conradi.

para la enseñanza de esta lengua, en el cual insertó anécdotas sobre la vida de Juan Latino. Retomó el origen africano de Juan Latino, aunque añadiese, no sabemos a partir de qué evidencias, que llegó a España a la edad de doce años. Aurelia Martín Casares (2016, 32-34) demostró claramente que era muy difícil que una persona que hubiese llegado tan tarde a España hubiese desarrollado tantas habilidades en los “códigos” culturales de la época: un habla sin acento, una cultura de la literatura clásica tan importante, un sentimiento cristiano tan enraizado.

El tercer contemporáneo, Francisco Bermúdez de Pedraza (Granada, 1585-Sevilla?1655), fue un erudito que estudió en la Universidad de Granada y se dedicó a la abogacía antes de ser consagrado sacerdote y ostentar el cargo de tesorero de la catedral de Granada. Por lo tanto, su trayectoria vital le acercó, sino al ya famoso de Juan Latino, por lo menos a lo que entonces se comentaba sobre su vida, de este modo, lo citó en dos de sus libros. En el primero que escribió en su juventud, a partir de un estudio de la documentación de su época y de los rumores que entonces circulaban por Granada, relató que Juan Latino era “natural de Berberia, el qual fue traído, siendo niño, cautivo con su madre a España, donde se crió en casa de la duquesa de terranova, viuda del Gran Capitán, con la doctrina de su nieto el Duque de Sesa” (Bermúdez Pedraza 1608, 138). Bermúdez repitió los datos autobiográficos publicados por nuestro autor a los cuales añadió unas precisiones sobre el lugar de origen que dijo ser Berbería, influenciado por los acontecimientos de su época en la cual el Mediterráneo estaba dominado por navíos que se dedicaban a la captura de personas, tanto en la orilla europea como africana, para luego obtener un rescate o vender a estas personas como esclavos. Sin embargo, en su segundo libro escrito en la madurez, en 1639, no reiteró las afirmaciones sobre el origen africano de Juan Latino, contentándose con subrayar que fue “criado en casa de la duquesa de Terranova, viuda del Gran Capitán” (Bermúdez Pedraza 1989, 260).

En definitiva, los dos eruditos Salazar y Bermúdez copiaron la versión propuesta por Juan Latino, añadiendo pinceladas propias a la exposición del antiguo esclavo y consideraban que había sido criado en Granada. Por lo tanto, se puede considerar que esa versión correspondía al relato de los orígenes de Juan Latino que se divulgó en Granada, aunque curiosamente Salazar obvió las referencias a los duques de Sessa.⁴

La otra propuesta sobre el origen de Juan latino fue sustentada por dos autores que escribieron en torno a los años veinte y treinta del siglo XVII y consideraban que había nacido en cautiverio en suelo español, precisamente en la villa de Baena. Según el abad de Rute, Francisco Fernández de Córdoba (folio 174) (Baena, 1565?- Rute, 1626), Juan Latino había “nacido en su [de Gonzalo Fernández de Córdoba] casa de Vaena, y aunque de padres guineos y no libres”. Esta proposición podría ser interesada⁵ en la medida en que el autor pertenecía a la familia del dueño de Juan Latino. Pues don Francisco era hijo de un sobrino de Gonzalo Fernández de Córdoba y redactó, al final de su vida, una saga de la familia, intentando resaltar sus virtudes. Por lo tanto, no era imparcial y aunque su relato muestra que manejó datos de los archivos familiares, pudo interpretar algunos elementos biográficos a su conveniencia: pues arraigar a Juan Latino, un autor famoso, a la rama de la familia de Baena la enorgullecía. Así lo entendió el literato Diego Jiménez de Enciso (Sevilla, 1585- 1634) en su comedia

⁴ Marín Ocete (104) considera que el error de Salazar es equivocarse en el nombre del comprador, pues lo hubiese comprado Don Francisco de Cisneros y vendido al presidente del Consejo real.

⁵ En el manuscrito el término “de Baena” fue añadido encima de la línea que sólo comportaba en “su casa”, esta precisión eliminaría así toda duda sobre el lugar de nacimiento.

titulada Juan Latino en la cual afirmó que era hijo de esclavo y nacido en Baena⁶, y además, el literato puso en boca del duque de Sessa que tener a Juan Latino le proporcionaba fama al noble y, por lo tanto, se resistió a liberarlo⁷. No sabemos qué fuentes utilizó Jiménez de Enciso para componer su obra; pero, sin duda, consultó los libros de Juan Latino y del abad de Rute o quizá tuvo la oportunidad de conversar con dicho autor. Sin embargo, esta versión levanta más interrogantes en cuanto a los años anteriores a la llegada de Gonzalo a Córdoba, como lo veremos más adelante.

En definitiva, la pista más segura, para entender los años de formación de Juan Latino, es la de su dueño Gonzalo, duque de Sessa, pues como apuntó el prudente Francisco Henríquez de Jorquera (Granada, 1594- Sevilla 1646?), quien pasó buena parte de su vida en Granada, nuestro latinista se crió “en las casas de los duques de Sesa” con Gonzalo, su hermano de leche y compañero de estudios.

Intentaré, pues, primero retratar los principales personajes que marcaron la vida de Gonzalo: su padre don Luis Fernández de Córdoba, su madre doña Elvira Fernández de Córdoba y su abuela materna María Manrique. También analizaré el papel de los criados y criadas de esta noble familia andaluza. Igualmente, propondré unas hipótesis sobre el “encuentro” y la relación de Gonzalo con su esclavo, y también subrayaré todo lo que Juan Latino debía a su maestro.

2. Gonzalo Fernández de Córdoba y su familia

Gonzalo Fernández de Córdoba Fernández de Córdoba, compañero de Juan Latino era hijo de Luis Fernández de Córdoba [Zúñiga], Conde de Cabra, señor de la casa de Baena y de Elvira Fernández de Córdoba [Manrique], II duquesa de Sessa, hija del Gran Capitán. Estas dos ramas representaban a las familias más ricas entre los Fernández de Córdoba, que, a la muerte del Gran Capitán, se dividían en cuatro ramas⁸. Eran familias capaces de aportar 10.000 ducados de oro más tierras para el matrimonio de sus hijos⁹.

Gonzalo nació en Cartagena el 27 de julio de 1520 y no era el primogénito¹⁰, pues en el testamento de Elvira, su madre, ella precisó que, en caso de defunción de Gonzalo, su hija mayor María Manrique heredaría sus bienes, seguida por las otras dos niñas acorde al orden de nacimiento. La siguiente hermana vio la luz en 1521, en Italia, por lo tanto María Manrique tuvo que nacer en España. Aunque huérfano de padres muy pronto, a la edad de 6 años, es necesario, para entender la carrera y la personalidad de Gonzalo, retratar las trayectorias vitales de sus antepasados que le educaron y pudieron influenciarle.

3. Luis Fernández de Córdoba

⁶ En la comedia, no es el propio Juan latino quien lo alega, sino don Juan de Austria, en su elogio al maestro Latino “hijo de esclavo soy/nací en Baena/donde las letras aprendí primero” (Jiménez de Enciso, 49).

⁷ El duque de Sessa: “No estimo en tanto ser Duque/de Sesa Y conde de Cabra/como el teneros por mio/Que Pincipi?Que Monarca/podrá decir lo que yo?/en vos vivirá mi fama/ más verde que en la antiguas,/y prodigiosas hazañas/de mis ilustres abuelos” (51)

⁸ En 1533, los ducados más ricos eran los de Sesa y de Frías (Liang, 62-64).

⁹ Sobre lo costosos que eran entonces los matrimonios (Liang, 108).

¹⁰ En su testamento, Elvira Fernández de Córdoba indicó que si su hijo, que era su legítimo heredero, muriese sin descendencia “suçeda la dicha doña maria primogénita, o otra cualquiera que quedaze primogénita por su horden...”, *Traslado del testamento de Elvira Fernández de Córdoba Manrique, [III] duquesa de Sessa, señora de Baena*, A.H.N., sección Nobleza, BAENA, C.221, D.90, folio 2.

Tres personas pudieron marcar los primeros años de vida de Gonzalo Fernández de Córdoba: sus padres, aunque fue huérfano a los seis años, y su abuela materna, que le crió también en Granada.

Luis, el padre de Gonzalo, era el hijo mayor de Diego Fernández de Córdoba, tercer conde de Cabra (y de Francisca de Zúñiga y de la Cerda), primera rama de los Fernández de Córdoba que consiguió un título para el linaje en 1455, en la conquista del reino de Granada y opuesta, en el siglo XV, a sus primos de Aguilar (rama a la cual pertenece el Gran Capitán). Se trata de un linaje con el cual la monarquía castellana tenía que contar.

Se sabe poco de la juventud de Luis, primogénito de Diego, salvo que tuvo una “ejemplar formación caballerescas, fundada en el culto a las hazañas guerreras del linaje” (Hernando Sánchez, 219). Su padre, Diego, tenía inquietudes por la educación de sus numerosos hijos (estuvo casado tres veces y se contabilizan unos quince descendientes suyos), así como por las Bellas Artes o al menos por las tendencias artísticas de su época.¹¹ Políticamente opuesto a Fernando el Católico, buscó situar a sus hijos cerca de la corte del futuro emperador Carlos V. De hecho, Luis y su padre viajaron en 1516 a Bruselas y participaron en la comitiva que acompañó a Carlos V en su viaje para ser coronado en Castilla (Hernando Sánchez, 220). En estas ocasiones, se dieron numerosas fiestas en honor al nuevo monarca y los cronistas apuntaron que don Luis destacaba en los torneos caballerescos (Mexía, 73-74), tanto en Flandes como en Castilla.¹² Esta proximidad con el emperador permitió ciertamente que se fraguasen amistades y posibilidades de recibir favores y gracias por parte del nuevo rey. En particular, el matrimonio del primogénito de Diego Fernández de Córdoba con la heredera del Gran Capitán pudo determinarse en esta etapa de la vida de Luis, pues la bula papal que permitía casarse entre primos está fechada del 3 de mayo de este año de 1516.¹³

En esta época de inestabilidad política, engendrada por la muerte de Isabel la Católica, las cuatro ramas de la gran familia de los Fernández de Córdoba que intentaban dominar la escena política en Andalucía oriental, estaban divididas¹⁴ y buscaron una reunificación y un reforzamiento de los lazos a través de uniones matrimoniales. En este panorama, el Gran Capitán, antes de su muerte, había dejado clara su voluntad de casar a su única heredera con el hijo mayor de Diego, como mejor forma de acrecentar la cohesión entre los linajes¹⁵.

Para los Condes de Cabra este enlace ofrecía no sólo un reforzamiento del linaje de los Fernández de Córdoba sino que prometía posibilidades de ascensión social gracias al patrimonio italiano que figuraba en la dote de Elvira¹⁶. Además, suponía para Luis, que demostró una inclinación hacia las letras “desde su temprana formación

¹¹ Tuvo una casa en Córdoba que reformó según el gusto del Renacimiento, adornada con mármol blanco (Fernández de Oviedo, 88).

¹² En 1518, participó con dos de sus hermanos, en un torneo en Valladolid (Hernando Sánchez, 220).

¹³ *Bula del papa León X a favor de Elvira Fernández de Córdoba, hija de Gonzalo Fernández de Córdoba Aguilar, [I] duque de Sessa, concediéndole dispensa matrimonial para casarse con parientes*, A.H.N., Sección Nobleza, BAENA, C.224, D.46, 3-5-1516.

¹⁴ Por lo que concierne a las regiones de Córdoba y de Granada, el conde de Cabra y el hermano mayor del Gran Capitán estaban enfrentados desde el reinado de Enrique IV.

¹⁵ “El gran capitán al tiempo de su muerte dexó declarada su voluntad sobre dicho casamiento...”, Trujillo, enero de 1516. AGS, Estado, leg. 1459, 9 (Hernando Sánchez, 216).

¹⁶ Antes se había pensado en casar a Luis con la hija de otra rama: la hija del marqués de Priego, (Hernando Sánchez, 217). La mejor situación de la heredera del Gran Capitán, así como el hecho de que otra hermana de Luis estaba casada con un hijo del marqués, Franco Pacheco, estrechando ya la vinculación familiar con esta rama, pesó ciertamente en la balanza para que se escogiera a Elvira.

caballeresca” (Hernando Sánchez, 208), la oportunidad de acercarse a la quintaesencia de la cultura en una época en la cual la península italiana jugaba un papel esencial en el mundo de las artes. Además, el primogénito, que carecía de título hasta la muerte de su padre, obtuvo así, de inmediato, el título de duque de Sessa.

A pesar del parentesco no era un matrimonio entre iguales: pesaba mucho más la herencia del Gran Capitán tanto en el plano material y nobiliario como en el simbólico. De hecho, Diego Fernández de Córdoba, en las capitulaciones matrimoniales firmadas en 1518, entregó a su hijo el mayorazgo antiguo, que no desmembró, más algunos censos y dejó sin herencia a sus otros vástagos, según la práctica habitual, para la nobleza de esta época, de favorecer al hijo mayor en detrimento de sus hermanos (Liang, 43-53).

En cuanto a Elvira, la hija del Gran Capitán, la situación era bien distinta. Elvira era hija única, debido a la muerte temprana de sus hermanas y había sido prometida a varios jóvenes sin que el matrimonio se pudiese llevar a cabo¹⁷. Cuando se escogió reforzar los lazos del linaje Fernández de Córdoba y sellar el final de las hostilidades, ella, por respeto a la memoria de su padre, accedió a este enlace desigual. En vista de este matrimonio, unos meses después del fallecimiento del Gran Capitán, su viuda y su hija modificaron los bienes que este les había dejado por voluntad testamentaria para que la viuda se quedase con el estado y ducado de Terranova y no con el quinto de los bienes del estado de Nápoles y dejase a su hija los otros estados.¹⁸ En el momento de firmar el cambio, Elvira ostentaba ya el título de duquesa de Sessa.¹⁹ Las capitulaciones matrimoniales, que se firmaron el 15 de marzo de 1518, confirman estas disposiciones y hacen patente la enorme diferencia entre la aportación del conde de Cabra y la de María Manrique que, además de los estados napolitanos, ofreció la mitad de la taha de Órgiva y del lugar de Búsqiustar, muebles y joyas, etc.

No conocemos la fecha exacta del matrimonio entre Luis y Elvira pero tuvo lugar a principios de 1519, antes del 4 de abril de 1519, cuando el embajador de Venecia informó de la realización del mismo (Hernando Sánchez, 221). Calculo que ella debía tener entonces unos 27 años, pues en el Desafío de Barletta, batalla que no quiso librar el Gran Capitán y tuvo lugar en 1502, ella tenía diez años.²⁰

Un año después de la boda, en 1520 se decidió el viaje de Luis y Elvira, la joven pareja, a sus estados en Italia para tomar posesión de ellos. En previsión de esta estancia en los estados de Nápoles, Elvira y su madre, en presencia del duque consorte don Luis, se

¹⁷ Entre los pretendientes estaba Federico Colonna, hijo de un noble que había ayudado al Gran Capitán en su conquista de Nápoles y con quien Elvira estuvo muy cerca de casarse.

¹⁸ *Escritura de cesión otorgada por Elvira [Fernández] de Córdoba [Manrique II] duquesa de Sessa, a favor de su madre María Manrique [de Lara] cediéndole el estado y ducado de Terranova, en lugar del quito de todos los bienes del Estado de Nápoles que su padre le había otorgado en el testamento*, 18 de abril de 1516, A.H.N., Sección Nobleza, BAENA, C.129, D.22-23.

¹⁹ Aunque, en las capitulaciones suscritas entre don Diego y doña María Manrique, ésta se compromete a entregar el título de duques de Sessa a los contrayentes una vez casados: “que sin embargo de haber mandado en su testamento el Gran Capitan que la Duquesa de Terranova su viuda tuviese por su vida el usufruto de los Estados que dejo en Napoles, entregaría a los contrayentes luego que se casasen, la Ciudad y título de Duque de Sesa, Atiano Montefusco y Vico: que el producto de las demás se pagasen las deudas y verificado gozasen también aquellos el Ducado de San Angelo y Ciudades de Andria, Benoja y Vitonto con sus tierras y potestades, quedando a la duquesa de terranova por sus días este Estado y Girache, y demás a la de Sesa su hija”, *Capitulaciones matrimoniales de Luis [Fernández] de Córdoba [Zuñiga], hijo de Diego Fernández de Córdoba* A.H.N., Sección Nobleza, BAENA, C.128, D.11-14, f.2, 15 de marzo de 1518.

²⁰ Di Marco, 67; esta fecha concuerda con una nota en el arreglo entre Elvira y su madre a propósito de la herencia del Gran Capitán en la cual se apunta que Elvira en 1516 tenía entonces más de 14 años y menos de 25.

repartieron el 18 de abril de 1520, los bienes raíces que les había dejado el Gran Capitán en el reino de Granada²¹, para dejar resueltos todos los asuntos financieros que quedaban en Granada. Para Elvira no era el primer viaje a los estados de su padre en Italia, pues en diciembre de 1506 había viajado a Nápoles con su madre, María Manrique, donde se quedaron al cargo de sus estados después, de la vuelta de Gran Capitán a España en 1507. Además, María Manrique demostró ser una excelente gestora de los bienes del matrimonio (Hernando Sánchez, 215).

En mayo, Luis volvió a acompañar a Carlos V en su viaje a Inglaterra a la corte de Enrique VIII y a finales de julio, Elvira estaba en Cartagena, camino de Italia, donde el 27 de julio de 1520 nació su hijo Gonzalo, que llamaron como su abuelo materno, el Gran Capitán, en conformidad con lo que estipulaban las capitulaciones matrimoniales. Con el nacimiento de Gonzalo la partida hacia Nápoles se retrasó algunos meses, pues en septiembre contrataron a una nueva dueña, Inés de Sosa, originaria de Córdoba que indicó, en un pleito posterior, que “comenzó a servir de dueña a la dha duquesa de Sesa desde setiembre de 1520 e años que partyeron para Napoles”²².

El séquito que pasó a Italia era numeroso y contaba con varios hermanos de Luis, criados de casa y militares, como los 600 “fanti” que protagonizaron algunas riñas en territorio italiano (Hernando Sánchez, 226). Viajaron primero a Roma, donde fueron recibidos por el papa León X de Médicis, deseoso de firmar una alianza con el emperador Carlos V. De hecho, el embajador veneciano apuntó el 13 de febrero de 1521 que don Luis venía de España con su mujer²³. Tres días más tarde, el Papa recibía a los duques con todos los honores ofreciendo una “caza di tori e le será una comedia; sichè fanno il carlevar a la milanese. Scrive, za tre corieri ha spazato di soi danari, e si provedi etiam per su espese” (Sanuto, 1520-1521, 651) y dos días después se les invitó a una comedia y una cena suntuosa, acorde a los códigos que presidían a la recepción de unas personas de tan alto rango en la sociedad romana. Luego se fueron a Nápoles, donde se les recibió también (el 15 de abril) con todos los honores y un derroche de aparatosidad (Sanuto, 1521, 174) que seguirá siendo la nota característica de la familia y que, conjugada con una gran generosidad, provocó la pérdida a largo plazo de la mayoría de sus estados napolitanos bajo su descendiente, Gonzalo, el amo de Juan Latino.

Estos primeros años discurrieron entre Nápoles y el ducado de Sessa, salvo en 1521 cuando don Luis participó en la campaña de Lombardía. Luis soñaba con algún mando militar acorde a su rango y conforme al pasado glorioso de su suegro el Gran Capitán, pero, en un primer momento, tuvo que contentarse con el cargo de la “Capitanía de gente de armas”, que más tarde, pasaría a su hijo Gonzalo: el 6 de octubre de 1526, Carlos V, en Granada, lo confirmó a pesar de la corta edad del niño que tenía sólo seis años (Hernando Sánchez, 220-221).

²¹ *Escritura de partición de los bienes que en Granada tenía el Gran Capitán [Gonzalo Fernández de Córdoba], [I] duque de Sessa, entre María Manrique, su viuda y Elvira Fernández de Córdoba [Manrique], [II] duquesa de Sessa y duquesa de Santangelo, casada con Luis Fernández de Córdoba [Zuñiga], [II] duque de Sessa, su hija, 27 de marzo de 1520, A.H.N., sección Nobleza, BAENA, C.37, D.111-112.*

²² “Parecio que la dha dona ynes de sosa comenzó a servir de dueña a la dha duquesa de Sesa desde setiembre de 1520 e años que partyeron para napoles hasta que la dha duquesa fallecio y después a sus hyjas niñas hasta en fin del mes de agosto del año pasado de 1527 que la dha doña ynes se fue despedida a cordova que son 7 años”. Sin paginación. Archivo de la real Chancillería de Granada (A.R.C.G.), sección Pleito, Caja 2798, pieza 6, *Luis Colmenares, contino del duque de Sesa, vecino de Baena, con el duque de Sesa sobre el pago de su salario*, sin paginar.

²³ “È zontoli a Roma il duca di Sexa fo fiol dil gran capitano Gonsalvo Feruando con la moglie, bien di Spagna, va in reame nel suo stato, è stá Honorato”, (Sanuto, 1520-1521, 650).

El 17 de septiembre de 1522 (Muñoz, 205) Carlos V nombró a Luis Fernández de Córdoba embajador en Roma, en la Santa Sede. A pesar de que este oficio no colmaba los deseos de Luis de destacar con las armas a semejanza de sus antepasados y sobre todo del Gran Capitán, cuyo recuerdo, Elvira, devota a la memoria de su padre, se encargaba ciertamente de agitar. Don Luis desempeñó su oficio de embajador con eficacia y celo. Su formación caballeresca, su gusto por la literatura le preparaban para esta carga que, si no satisfacía sus ansias de gloria militar, por lo menos era a la vez prestigiosa y delicada en la medida en que tenía que tratar con los dos máximos poderes de la época (imperial y papal). Ello le llevó a tomar decisiones sobre temas de importancia para la época, como la liga contra los turcos, a lidiar contra los franceses, a ocuparse de temas eclesiásticos, etc. Siguió los principios de Machiavelo, prudencia, disimulación y saber aparentar, y, gracias a su diplomacia, cosechó varios éxitos al utilizar hábilmente una trama que se urdía entre los cardenales para asentar su autoridad. Tomaba el relevo de Juan Manuel, destituido por el Emperador, que mantenía relaciones difíciles con el papa Adriano VI. La habilidad de don Luis de Sessa en conseguir lo que le encomendaba el emperador se plasmó en los favores que hizo a su linaje y especialmente a su padre, hermanos y tíos (Hernando Sánchez, 254). Aunque bajo el periodo de Clemente VI, las relaciones empeoraron, poniendo en peligro su oficio por los constantes cambios de política de Clemente VI, que oscilaba entre treguas con los franceses o alianzas y seguimiento de la voluntad imperial, vacilaciones que aprovechaba otro emisario de Carlos V, Lope Hurtado de Mendoza, rival del duque de Sessa. Sin embargo, Luis consiguió detener el avance de los franceses hacia el reino de Nápoles, unos meses después de la muerte de su esposa, que ocurrió en 1524, y en abril de 1525, aseguró la firma de una liga entre el papa, el rey de Inglaterra, Carlos V, el archiduque Fernando y algunos estados italianos, como el de Venecia.

Gracias a sus acertadas gestiones con el papado, Luis Fernández de Córdoba logró integrarse en las esferas mundanas romanas y, después de la muerte de Elvira, pensó en una carrera eclesiástica, ya que no quería volver a casarse, por lo tanto, intentó acceder, sin lograrlo, al cargo de cardenal. Sin embargo, las constantes discrepancias con el papa se agudizaron a finales de 1525, debido a sus continuas vacilaciones en favor o en contra de Francia. En julio, don Luis se reunió en Marino con los Colona, dueños de inmensos feudos y fieles partidarios, desde la época del Gran Capitán, de buscar una estrategia. El 29 de julio, don Luis participó en la última ceremonia con el papa y volvió a Marino, debilitado por una enfermedad. Frente al empeoramiento de su salud (se habló incluso de envenenamiento (Di Marco, 69), regresó a Roma, donde murió el 18 de agosto de 1526, en el palacio de Monte Cavallo. Un inventario de su casa romana testimonia su gusto por los artes, sobre todo las antigüedades clásicas. Su faceta de hombre de letras se plasmaba en su amplia biblioteca, que abarcaba autores clásicos y más contemporáneos.

En consecuencia, don Luis Fernández de Córdoba era un hombre entre dos mundos: las armas y las letras, participaba de las mentalidades medievales y, a semejanza de sus antepasados, soñaba con una gloriosa carrera militar. Al mismo tiempo, fue educado en las refinadas cortes de Carlos V, y su gusto por la literatura adquirió ciertamente su punto álgido²⁴ en su oficio de embajador culto, capaz de manejar los códigos de la cultura renacentista en la cual participó plenamente. Mantuvo contacto con varios escritores de su época, algunos de los cuales escribieron elegías a

²⁴ Su oficio le obligaba a referir a su monarca todas las etapas de sus negociaciones con la Santa Sede (Muñoz).

su esposa, tanto por su llegada a España como en la ocasión de su muerte²⁵, y demostró una perfecta asimilación de la cultura italiana de los años que le tocaron vivir en la Urbe. Pudo frecuentar los círculos literarios en la Roma culta y supo utilizar los medios a su alcance para integrarse en la sofisticada sociedad romana sin olvidar favorecer su linaje. A pesar de las distancias y de las difíciles relaciones con la península ibérica, Luis se preocupó por sus asuntos en Andalucía, tanto en Granada como en Córdoba. En 1523 pidió el cargo de venticuatro de Granada, vacante después de la muerte de su primo Martín de Córdoba y solicitó, en 1526, el obispado de Zamora para su hermano Juan, deán de Córdoba y abad de Rute, que se dedicó a la carrera eclesiástica. Quizás también obtuvo el oficio de maestro sala de la emperatriz Isabel para su hermano Pedro y también aseguró la promoción social de miembros de su linaje, como sus tíos paternos, que lograron en 1523 ser chambelán del rey y pertenecer al consejo de Hacienda en 1524 (Hernando Sánchez, 221-223). Asimismo, intentó volver a la península a principios de 1526²⁶, unos meses después de la muerte de su padre (ocurrida en agosto de 1525²⁷), quizás para resolver problemas de herencia pues en su ausencia, fue su hermano Juan, el abad de Rute, quien fue nombrado albacea.

En definitiva, se dibuja, a través de las crónicas, el retrato de un hombre de honor, que compartía el deber de memoria de las hazañas del Gran Capitán con su mujer, era culto y refinado en sus gustos, tenía sentido del humor²⁸, era un hábil diplomático en un momento político, complicado y era famoso por su generosidad, característica de la familia que seguirá fielmente su hijo Gonzalo, hasta el punto de tener que vender poco a poco sus estados italianos.

4. Elvira Fernández de Córdoba

El retrato de Elvira, esposa de Luis Fernández de Córdoba, es más incompleto que el de su marido. Como hemos visto, cabe destacar que dejó una huella en la literatura italiana, la cual resaltaba sus cualidades, honestidad, prudencia, modestia, fe... y, por supuesto su belleza. Además, entre los rasgos que marcaron la conducta de Elvira, se encontraba su conciencia aguda de pertenecer a un linaje valeroso y su orgullosa devoción a la memoria de su padre.

Elvira acompañó a su marido en sus dominios del reino de Nápoles, como ocurría en otras familias españolas de la época hacia otros destinos²⁹, no obstante, cuando Luis fue nombrado embajador en la Santa Sede, ella escogió no seguirle a Roma, a semejanza de las señoras de la aristocracia italiana, que desdeñaban los “deberes” conyugales, y no vivían al lado de sus esposos. Sin embargo, en el caso de Elvira, varias razones podían explicar su rechazo a irse a Roma: cuando su marido alcanzó el cargo de embajador, la peste asolaba la ciudad y, de hecho, el papa tuvo que posponer varias reuniones previstas por falta de participantes (Cadenas y Vicent, 61). Además, la orgullosa heredera del Gran Capitán vivía en la admiración de las hazañas

²⁵ Por ejemplo, Baltasar de Agostino Nifo, Castiglione, Paolo Giovio, Giacomo Leopardi, Massimo d’Azeglio (Di Marco, 67) o Ioan Berardino Fuscano (Hernando Sánchez, 208, 283).

²⁶ Una carta del Rey hace referencia a este asunto (Muñoz, 215)

²⁷ Dicta su testamento el 23 de junio de 1525, pero según Santa Cruz (172), muere en agosto de este mismo año.

²⁸ El episodio de la estatua de Pasquino es revelador: al austero Papa Adriano VI quiso echar en el río Tíber la estatua de Pasquino, que simbolizaba la libertad de expresión; el duque le hubiese contestado: “che Paschino anche nel più basso del fiume ad uso delle rane aurebbe più loquace et importunamente gracchiato” (Hernando Sánchez, 286, citando a Patricio de Rossi).

²⁹ Como la de su primo Martín Fernández de Córdoba, de la rama Alcaudete, que se instaló en Navarra donde Martín había sido nombrado (Liang, 123).

de su padre y no pudo soportar que su marido no alcanzase los honores militares, tal como lo hizo el gran Capitán. Así, el cronista real, Pedro Mártir de Anglería, escribió en 1523, que preguntó a un agente del duque de Sessa, llamado Escudo, por la ausencia de la duquesa al lado de su marido, este le contestó en los términos siguientes:

se ha abstenido de hacerlo por vergüenza a que en la Urbe se murmurase que la hija heredera de tan gran Príncipe era solamente la esposa de un embajador. Dado su orgullo, juzga despreciable este nombre de embajador. Por ello, suprimiendo este título en adelante las cartas que el Emperador le dirija irán encabezadas con nuestro vicegerente en sustitución de embajador... (Mártir de Anglería, 336).

Otros indicios apuntan también a su apego a su familia de origen y a la memoria de su padre: por ejemplo, llamó a su hija primogénita con los nombres y apellidos de su madre: María Manrique; es también a su madre a quien dejó en su testamento la custodia de sus hijos. Además, se preocupó de la suerte de una doncella suya que era hija de un capitán de su padre, que

se crio en casa del dho duque e duquesa e la tratavan e trataron de continuo muy bien como a persona que mucho amavan e querrian como sy fuera debido.... La trataron siempre con mas amor e como a parienta.³⁰

Sin embargo, no se puede deducir que la distancia que separaba el matrimonio se debía a una mala relación conyugal. Pues Hernando Sánchez (262) apuntó que mantenían un constante e intensa correspondencia y don Luis se sinceraba con su esposa de las dificultades que encontraba en su oficio. Además, se reunía a veces con su esposo en Roma, como lo atestigua una carta fechada del 23 de enero de 1524, redactada en Roma, para su madre, en la cual la ponía al día de las dificultades y de los avances que lograba el duque³¹.

En su castillo de Sessa, Elvira dio luz a dos hijas y a un hijo: Francisca y Beatriz nacieron respectivamente en 1521 y en 1523³². El 17 de septiembre 1524, parió a un niño que murió enseguida y ella misma falleció a los dos días, el 19 de septiembre³³, a la edad, según mis cálculos, de 32 años. El día anterior a su fallecimiento dictó su testamento³⁴, seguramente consciente de una muerte inminente, a consecuencia de un parto complicado. En sus últimas voluntades, exhortaba a su madre a acoger a sus hijos, y dejó como heredero a Gonzalo, y la gestión de sus bienes a su marido, así como la tutoría de los hijos.

Don Luis, que seguía con su cargo de embajador, encargó a su tío Bernardino el cuidado de sus hijas en Sessa y la gobernación de sus estados. Bernardino llegó en junio de 1526 a Sessa, pero sobrevivió sólo algunos meses al duque, la gobernación pasó entonces al prior de Córdoba, que vino de Roma para arreglar los últimos asuntos y que mandó a las niñas con su abuela María Manrique a Granada.

³⁰ Archivo de la real Chancillería de Granada (A.R.C.G.), sección Pleito, Caja 2798, pieza 6, *Luis Colmenares, contino del duque de Sesa, vecino de Baena, con el duque de Sesa sobre el pago de su salario*, sin paginar

³¹ *Autógrafo de Elvira de Córdoba, duquesa de Sessa*, Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS, COLECCIONES, 15, N.1181. Sin paginación.

³² El 12 de febrero.

³³ Según Gaspare Fuscolillo citado por di Marco (68).

³⁴ Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, BAENA, C.221, D.90, *Traslado del testamento de Elvira Fernández de Córdoba Manrique, [II] duquesa de Sessa, señora de Baena*.

5. María Manrique

La madre de Elvira, María Manrique, era una mujer de cabeza que mostró saber gestionar perfectamente el patrimonio familiar a lo largo de los dos años en los cuales se quedó sola en Italia (entre 1507 y 1509). Ya en 1495, el Gran Capitán se fiaba de las capacidades de administración de su esposa y le otorgó una carta de poder según la cual ella podía percibir sus salarios, rentas y administrar sus bienes³⁵.

De hecho, al poco tiempo de la muerte de su yerno, ella empezó los trámites para garantizar la sucesión de Gonzalo: el 10 de octubre de 1526 dio una carta de poder al alcaide de Loja (Diego de Ayala) para que, en nombre de su nieto, tomase la posesión del estado y condado de Cabra, del vizcondado de Iznajar y de la tenencia de la fortaleza de Alcalá la Real (Jaén), como sucesor de su padre³⁶.

Por desgracia murió al año siguiente, pero dejó un testamento detallado de sus últimas voluntades, en el cual se preocupó de dejar organizada la vida de sus nietos: remitió la custodia de los niños a su hermana Leonor, recomendando que se quedasen en Granada, y legó la tutela de los bienes, por parte materna, a un primo suyo, Iñigo de Manrique, gobernador de Málaga y corregidor de Granada³⁷. Tuvo que compartir con su hija la veneración por su marido, pues en su testamento, insistió en la ejecución de la capilla del monasterio de San Jerónimo de Granada, dedicada a la memoria de esta familia con los bustos en mármol del Gran Capitán y el suyo propio y que se gastase la suma que fuese necesaria para ello y el traslado de sus cuerpos allí³⁸.

Por la parte paterna, los niños no tenían ya a su abuelo, y en un primer momento, fueron sus tíos abuelos y especialmente, Antonio de Córdoba, el que fue nombrado tutor y administrador de los bienes que Gonzalo heredó por parte de su abuelo, el conde de Cabra, y de su padre. La custodia se firmó el 21 de abril de 1528³⁹. Por decisión real, en su testamento, María Manrique había pedido la intervención del rey, la tutoría de Gonzalo y de dos de sus hermanas (su hermana mayor María Manrique habría ya fallecido) pasó a don Pedro Fernández de Córdoba, tío paterno de Gonzalo y maestresala de la emperatriz Isabel. El oficio de don Pedro le impidió ocuparse de sus sobrinos y la custodia recayó en su hermano mayor, don Juan, abad de Rute y deán de la catedral de Córdoba (Fernández de Córdoba, folio 173 vuelto).

Aparte de los familiares, las casas de la aristocracia andaluza del siglo XVI estaban pobladas por un buen número de criados que, a veces, fueron considerados casi como de la familia.

6. Los criados y criadas domésticos de los Fernández de Córdoba

³⁵ Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, BAENA, CP.462, D41.

³⁶ Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, BAENA, C.23, D.61. *Carta de poder otorgada por María Manrique, [I] duquesa de Terranova y tutora de su nieto Gonzalo Fernández de Córdoba, [V] conde de Cabra y [VII] señor de Baena, a favor de Diego de Ayala, alcaide de Loja, para que en nombre de su nieto tome la posesión del estado y condado de Cabra, del vizcondado de Iznajar y de la tenencia de la fortaleza de Alcalá la Real (Jaén), como sucesor de su padre Luis Fernández de Córdoba, [VI] señor de Baena.*

³⁷ Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, BAENA, C.276, D).1-4, *Testamento de María Manrique, [I] duquesa de Terranova, viuda del "Gran Capitán" Gonzalo Fernández de Córdoba, [I] duque de Sessa.* El abad de Rute considera que murió en el año 1531 (folio 173 v) pero los datos del *Pleito Luis de Colmenares* (op. cit., sin paginación) contradicen esta aserción pues a principio de 1528 estaba ya difunta.

³⁸ Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, BAENA, C.408, D.12-14, *Testamento de María Manrique, mujer de Juan de Silva Rivera, I marqués de Montemayor,* folio 3 -4.

³⁹ *Pleito Luis de Colmenares,* op. cit., sin paginación.

La servidumbre doméstica incluía diversos tipos, desde mayordomo, maestresala, dueñas encargadas de ocuparse de las hijas de los duques en Italia, continos, criadas y criados, secretarios, camarero, contador, e incluso trompetas (se mencionan a cuatro después de la muerte de la abuela en Granada)(Martín Casares y Vincent). Igualmente incluía personas esclavizadas, entre las cuales estaría el niño que aún no se llamaría Juan Latino. Entre este personal, existía una jerarquía en la cual la posición social de los esclavos, les situaba en el último escalón y sus labores eran a menudo las más ingratas y, por supuesto, la distancia social y económica no podía ser más grande entre la aristocracia y este grupo social marginado de los esclavos.

Estos servidores domésticos jugaban un papel fundamental en la vida cotidiana y en determinados momentos de crisis de la familia Fernández de Córdoba, como a la muerte de los padres en Italia, puesto que ellos siguieron cuidando de las niñas de la pareja. Llama la atención en los testamentos de cada uno de los miembros de esta familia la segregación sexual del personal doméstico: se encontraban al servicio de los duques sobre todo varones, mientras que las duquesas contaban mayormente con mujeres a su servicio. Así, justo antes de salir hacia sus estados italianos, la duquesa Elvira tomó a su servicio a una dueña de Córdoba, Ines de Sosa, que se quedó al servicio de la familia hasta la llegada de sus hijas a Granada:

la dha doña ynes de sosa comenzó a servir de dueña a la dicha duquesa de sesa desde setiembre de 1520 e años que partieron para Napoles hasta que la dicha duquesa fallecio y después a sus hyjas niñas hasta en fin del mes de agosto del año pasado de 1527.⁴⁰

Doña Elvira mencionó también en su testamento a sus doncellas “huérfanas e pobres”, a doña Antonia Guetula de Sessa y a otras criadas

Ytem quiso y mando satisfacer y pagar el salario a las demás otras mujeres criadas de su casa y a qualquiera dellas enteramente seguir la cata que legitimamente se les deviere.⁴¹

Mención aparte merecían otras dos dueñas, que tendrán después de su fallecimiento, la carga de velar por sus hijas, Ynés de Gomara y Joana, la hija de Gallego, un capitán y criado de su padre, muy apreciado en Italia:

Doña juana gallega hija del capitan gallego criado del dicho grand capitan se crio en casa del dho grand capitan y de la duquesa de terranova y de sesa los quales la trataron syempre con mucho amor y como a parienta de la casa porque fue persona muy estimada en la ytalia el dho capita gallego su padre y el dicho gran capitán lo quiso mucho e hizo siempre mucha myncion del.

Joana se casó en Italia con Luis de Colmenares, un contino del duque de Sessa, que llegó a Italia solo en 1524, y se quedó al servicio de la familia hasta su vuelta a Granada. Al haberse ausentado, cuando se pagó a los otros sirvientes traídos de Nápoles, Luis de Colmenares, emprendió un juicio que me permite esta aproximación sobre el servicio doméstico de la familia Sessa y desvela unos detalles sobre el trato a

⁴⁰ *Ibidem*

⁴¹ *Ibidem*

la servidumbre. Así, la duquesa era muy estricta y requería una atención constante para sus hijas pequeñas, de manera que las dos dueñas casadas, Joana y Antonia Guetula de Sessa, no podían tener una vida matrimonial con sus esposos durante el tiempo que estuvieron al servicio de la duquesa. Los testigos del pleito apuntaron lo siguiente:

Después que el dho luy de comenares se desposó con la dho doña juana nunca se la dieron ni entregaron hasta que vinieron a granada e que via que en sessa donde se desposieron quando le avia de hablar que estaba presente una dueña honrada e por el camino apartadamente.⁴²

Lo mismo ocurrió con doña Antonia Guetula de Sessa, otra dueña ya que doña Elvira precisó en su testamento “que doña Antonia Guetula de Sessa después de la muerte de la misma señora testadora sea entregada a su marido con todo aquel residuo y cumplimiento de dote que le prometió la misma”⁴³.

Cada miembro de la familia tenía así mismo sus propios esclavos, también con una clara segregación sexual que se refleja en los testamentos: en el momento de la muerte existía la tradición de liberar a las personas esclavizadas y las señoras ahorraban a sus esclavas y los hombres a sus esclavos. Así, Elvira, era dueña de, por lo menos tres mujeres esclavas y liberó en su testamento a dos de ellas: Angelina y Michaela que pudieron ser compradas o regaladas en Italia, ya que la testamentaria precisó que:

libro y libra a ellas y a cada una de ellas del dho cautiverio y potestad... y libres como si ovieren nasido ciudadanas romanas y así quiso que sean libres y francas⁴⁴.

María Manrique liberó también a dos esclavas, aunque la libertad no fuese inmediata, sino después de quedarse tres años al servicio de sus nietos. La duquesa de Terranova citó en su testamento sólo a esclavas que, además se transmitían entre las mujeres de la familia: ella heredó dos esclavas de su hija doña Beatriz, que ella misma repartió junto con las suyas propias entre sus nietas y su hermana, especificando que Fátima, quizás una morisca, “se de a doña maria Manrique mi nyeta de por suya propia” y Consolati “que se de a la señora doña Leonor mi hermana⁴⁵”.

En este contexto en el cual se transmitían las esclavas y los esclavos como cualquier propiedad, atendiendo a la diferencia sexual, el niño esclavo Juan pudo ser entregado al único varón de la familia, Gonzalo, de la misma forma que Fátima pasó a su hermana.

Mención aparte merece Madalena, la tercera esclava y la única “de color negra” de la duquesa de Sessa la cual, en el ajuste de cuentas que tuvo lugar después de la muerte de la abuela de Gonzalo, doña María Manrique, explicó que:

la ahorro la dicha señora duquesa [doña Elvira]puede hacer seis años poco mas o menos e parece que después aca ha servido en casa e se le han dado de comer e vestir durante el tiempo que ha sido horra que dize que podra ser los dos seis años.⁴⁶

⁴² Pleito de Luis de Colmenares, respuesta de Melchior de Medina.

⁴³ *Traslado del testamento de Elvira Fernández de Córdoba Manrique, [II] duquesa de Sessa, señora de Baena*, A.H.N., sección Nobleza, BAENA, C.221, D.90, F. 4.

⁴⁴ Traslado testamento, *op. cit.*, f. 3.

⁴⁵ *Ibidem*, folio 49

⁴⁶ *Ibidem*.

Estas cuentas tuvieron lugar en marzo de 1528, por lo tanto, Madalena fue liberada hacia 1521-1522, o sea poco tiempo después de la llegada de los duques a Italia. Lo más probable es que fuese llevada desde España, pues volvió a Granada con el séquito de los duques y se le dio por sus servicios una suma considerable: veinte ducados de oro. Madalena me parece una persona especial en el mundo de la esclavitud: no sólo se la liberó en vida de su dueña sino que se quedó al servicio de los hijos y volvió a España con ellos. Es también la única esclava de color negro expresamente mencionada en los textos encontrados y, por lo tanto, podría haber sido, en el estado actual de la investigación, la madre de Juan, el futuro maestro Latino.

7. Formación de Juan Latino junto a Gonzalo

Este repaso de la familia Fernández de Córdoba, me permite siluetar algunos rasgos que definieron a Gonzalo, huérfano muy joven y que seguramente no llegó a conocer a sus padres. Pues he constatado que los duques no se llevaron a Italia a sus hijos mayores, Gonzalo y María Manrique, ya que uno de los testigos más precisos del juicio de Luis de Colmenares, Luys de Valencuela, hizo hincapié en que vio a Gonzalo sólo cuando estaba en Cartagena, donde nació y después en la casa de su abuela:

vido nacer las tres hijas del dho duque y duquesa que son doña maria Manrique e doña francisca de la cerda e a doña Beatriz de Figueroa y al duque don gonzalo hernandez de cordova, hermano de la suso dho a que lo vido en casa de la duquesa de terranova su aguela y en casa del dho duque y duquesa sus padre y madre criar en cartajena al tyempo que nascio.⁴⁷

Además, los otros testigos del pleito de Colmenares emplearon el femenino plural cuando se referían a la prole de doña Elvira en Sessa: allí estaban “las hijas de los duques”, “las dueñas cuidaban de las hijas”. Por otra parte, los escritos de Elvira no dejaban dudas: al final de la carta de 1524 que mandó a su madre, precisó, por una parte, que se encontraba en Roma con Francisca y que Beatriz se quedó en Sessa, y por otra, recomendó que un criado suyo cuidará de Gonzalo, indicando que su hijo estaba en Granada. También en su testamento varias cláusulas indican que los hermanos se encontraban separados: confió sus hijos a su madre y estipuló “asy los que están en Francia como en España”. El termino Francia no tiene sentido en este contexto y puede ser un error en la copia de este testamento⁴⁸, en el cual se utilizó Francia en vez de Italia. En todo caso, el fragmento indica claramente que algunos de sus hijos se encontraban ya en España, lo que confirma también el requisito de que sus hijas pequeñas, las cuales estaban en Italia siguiesen, después de su defunción, bajo el cuidado de las dueñas que hasta entonces se ocupaban de ellas:

⁴⁷ Pleito Luis de Colmenares, *op. cit.*, sin paginación

⁴⁸ “*supplica y ruega a la ilustricima duquesa de Terranova su madre que ame y quiera y tenga por encomendados todos los dhos sus hijos debajo de suya esperienca, los dexo junto con los criados y sirvientes del illustrisimo gran capitán su padre de feliz memoria asy los que están en Francia como en España*”. Traslado del testamento de Elvira Fernández de Córdoba *op. Cit.* folio. 3. El traslado ha sido hecho a petición de la hija de Elvira Francisca, en 1579.

que las dhas illustrisimas señoras doña francisca y doña beatriz sus hijas estén y devan estar debajo el gobierno y poder de joana de mena y de Ynes de gomaras a las cuales ruega que sirvan a las dhas sus hijas según acostumbran.⁴⁹

Por lo tanto, antes de emprender el viaje a sus estados de Nápoles, los duques de Sessa dejaron en Granada a su heredero (seguramente en compañía de su hermana mayor María) al cuidado de la abuela materna, María Manrique.⁵⁰

En consecuencia, en el estado actual de las investigaciones, me parece verosímil que los dos niños Gonzalo y el esclavo Juan se conocieran en Granada, en los primeros años de vida del joven Gonzalo.

Hemos visto que la versión divulgada en Granada sobre el origen de Juan Latino era la de un nacimiento en África y un viaje a España de niño, con su madre, y se asociaba a una educación en esta ciudad en la casa de los duques de Sessa o de Terranova. ¿En qué año nació el esclavo? Se suele considerar que nació entre 1516 y 1518 (Marín Ocete, 105, Calixto Massó, Martín Casares 2016, 31) pues el mismo apunta que tenía 58 años cuando escribió su libro *Ad catholicum* sobre el traslado de los cuerpos reales (que tuvo lugar a principio de 1574 (Salva, 90-91) y figura en el libro una primera cedula real que otorgó la publicación del libro, el 29 de septiembre de 1574, o sea que se habría escrito dicho libro en los meses previos⁵¹, poco tiempo después de los eventos que lauda⁵²; Por tanto, la interpretación de un nacimiento en 1516 es perfectamente aceptable. En este caso, Juan Latino podría ser incluso hijo ilegítimo del Gran Capitán, concebido en los últimos meses de su vida, con alguna esclava de su casa. Este tipo de hechos era bastante frecuente, pero en el caso de Juan Latino su padre no pudo reconocerlo, pues había muerto ya cuando nació este posible hijo ilegítimo. En el contexto de la devoción a la memoria de este gran militar, tanto por parte de su viuda, como de su hija, es poco probable que se aceptará divulgar este tipo de noticia y Juan Latino, por respecto a esta familia a la cual debía su educación, y por su relación con Gonzalo, quizá pudo preferir pregonar un origen africano, además obvio por el color de su piel. Asimismo, definirse como etíope le permitía subrayar su cristiandad frente a los renegados o el islam de los moriscos (Fra-Molinero, Rigaux, Martín Casares 2016, 123-129). De esta manera, subrayaba también el difícil camino que tuvo que recorrer para llegar al reconocimiento científico, y hacía de su piel su señal de identidad primera. Otro factor en favor de un nacimiento bastardo reside en el hecho de que conocía su edad y, por lo tanto, no sería un esclavo común, pues pocos esclavos e incluso poca gente del pueblo, sabía la edad que tenía (Martín Casares 2016, 31).

Sin embargo, varios autores consideran que Juan Latino pudo nacer en 1518 porque el mismo añadió en el párrafo sobre su edad, que ostentaba entonces, desde hacía veinte años, la cátedra de Gramática y de Lengua Latina de la Santa Iglesia de Granada⁵³. Esta afirmación no cuadra del todo con los datos que tenemos sobre su currículo, pues obtuvo la cátedra en 1557. En este caso su filiación con el Gran Capitán sería imposible. En cualquier caso, en el contexto cultural del siglo XVI, la esclava

⁴⁹ *Ibidem*, f. 2v y 3.

⁵⁰ Aunque, según Francisco Fernández de Córdoba (120), después de la muerte de su esposa, don Luis se decidió a mandar a sus hijas a España con su suegra.

⁵¹ Una segunda cédula data de 1576 y se debe a unas modificaciones del texto.

⁵² Como en el caso de Lepanto, que ocurrió en octubre de 1571, y un año después obtuvo la cédula real para publicarlo.

⁵³ “recibió para regirla en Granada del Ilustrísimo y Reverendísimo Pedro Guerrero, arzobispo muy sabio sin duda alguna, la cátedra de Gramática y de Lengua latina de la Santa Iglesia de Granada, que dirigió felizmente durante veinte años...”, traducción de J.A. Sánchez y M.N. Muñoz, 243.

Magdalena es una posible madre del futuro latinista: era la única mujer de color mencionado en el entorno de los duques de Sessa, pertenecía a Elvira, que se la llevó a Italia y la liberó y volvió a España, con las hijas de los duques, quizás porque su hijo Juan se había quedado en Granada con Gonzalo.

Por otra parte, en la hipótesis de que Juan Latino naciese en Baena, que en 1516 o en 1518, su nacimiento tuvo lugar antes del enlace de Elvira con su primo, por lo tanto, no nació como Juan de Sessa. Pudo ser hijo de guineos o de algunos de los varones de la casa de Baena, incluido el propio Luis, como lo sugieren Lope de Vega y Jiménez de Enciso (Martín Casares 2016, 47-49 y 153) o de su hermano Juan, con quien compartía nombre y se encargó de la educación de sus sobrinos a partir de 1531 (Fernández de Córdoba, 173). Por lo tanto, gozaba de algunos privilegios respecto a los otros esclavos de la casa. Sin embargo, parece poco probable que el esclavo se quedase en Baena hasta la llegada a Córdoba de Gonzalo en 1531, cuando Juan tendría unos 13 o 15 años, pues no hubiese podido tener acceso a una educación ni intelectual, ni religiosa puesto que los dueños se ocupaban poco de la salvación de las almas de sus criados (Martín Casares y Delaigue). Entonces ¿es razonable considerar que un adolescente (en aquella época la mayoría de edad se lograba a los 14 años) que no sabía ni leer ni escribir, ni conocía los códigos culturales de la sociedad, pudiese desarrollar sus facultades, no sólo intelectuales sino de inteligencia emocional y musical, tan sólo a partir de los trece o quince años? Además, esta propuesta difícilmente encaja con las propias palabras de Juan Latino: “criado juntamente con él [Gonzalo] desde la misma leche de la infancia” (Latino, 1576, s/f).

En todo caso, Juan y Gonzalo son sensiblemente de la misma edad y el joven duque de Sessa no pudo comprar un esclavo siendo un niño. Tampoco se menciona a este en los testamentos de los duques de Sessa ni en el de sus abuelos (María Manrique y Diego Fernández de Córdoba). Por lo tanto, el esclavo tuvo que ser regalado por algún miembro de su familia, siguiendo la norma, vigente en este entorno, de una transmisión de los esclavos en función de su sexo, este pasó al único varón de la familia, Gonzalo, quizás en el momento de la separación, cuando sus padres partían a Italia, mientras él iba a Granada.

El obsequio de un niño esclavo un poco mayor que su dueño, recuerda a la práctica cubana del siglo XIX, según la cual se daba a los niños de blancos un “muleque” que les acompañaban en sus juegos, en sus estudios, en definitiva en su vida cotidiana y con los cuales podían crear lazos afectivos. Juan de Sessa seguiría entonces a don Gonzalo, su dueño, participando de sus estudios y viajando con él a Córdoba. Además, Gonzalo de Sessa fue criado por mujeres y estuvo rodeado de personajes femeninos con mucha personalidad. No tuvo una figura paterna de apego y, con toda probabilidad, le educaron con un claro modelo a seguir: la sobrevalorada figura de su abuelo materno, del cual, además, llevaba el nombre. Trasladado de un sitio a otro, a semejanza de muchas personas de alta cuna de su época, como el propio Carlos V, Gonzalo ha podido encontrar en su esclavo negro, a pesar de la distancia social, un apoyo; pues habría sido la persona que se mantenía a su lado a pesar de los continuos cambios que sufrió (defunción de sus padres, de su abuela y de su hermana mayor, con quien estuvo en Granada, así como permutas de tutores) y, además, compartían el gusto por los estudios.

8. Adolescencia

Hemos dejado a Gonzalo y a sus hermanas al cuidado de don Juan Fernández de Córdoba, abad de Rute, deán de la catedral de Córdoba y, a la vez, su tío paterno.

Este tenía una preocupación por la educación y, de hecho, fundó el colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba⁵⁴. Supervisó los estudios de Gonzalo y, por lo que cuenta el historiador de la casa, aceptó que su esclavo fuese su compañero de estudio⁵⁵. Bajo la custodia de este tío, Gonzalo asistió en 1533 a los primeros actos de graduación de bachiller en la reciente universidad de Granada (Marín Ocete, 110). Además, se ejercía:

no solo en actos de cavalleria como haçer mal a caballo y jugar las armas de que salio destrissimo, sino en los estudios de buenas letras en que tubo igual eminencia enseñado de grandes maestros y ayudando de su excelente natural, judicioso deseo de aprender, por cuyo medio adquirio no Vulgar noticia de la lengua latina, de las historias antiguas y modernas despertadores de los animos generosos, de los Poetas, y la Poesia de quien siempre se deleito igualando en la Vulgar a los de mejor nombre en aquella era segun lo muestran bien algunos fragmentos de sus versos” (Fernández de Córdoba, 173 vuelto).

A Gonzalo, Juan Latino no debe sólo su despertar a los estudios sino también su educación y, en parte, su matrimonio. Así, después de lograr la mayoría de edad a los 14 años, el duque de Sessa empezó a visitar sus estados. En marzo de 1535 fue recibido por primera vez en su villa de Baena con todos los honores: en la cabeza de la comitiva que le acogía a la entrada de la villa se encontraba el gobernador del estado, Tomas de Carleval, que le dedicó unas palabras de bienvenida⁵⁶. De haber acompañado en sus peregrinaciones a su dueño, Juan Latino tuvo aquí la ocasión de encontrarse con su futuro suegro, Tomas de Carleval, y como lo apuntó Diego Jiménez de Enciso (50), en su comedia, de enamorarse, en Baena, de doña Ana, su hija.

Otro viaje, en 1536, en el cual pudo participar Juan Latino, era el que llevó al joven duque de Sessa a Valladolid donde se encontraba la emperatriz Isabel y la corte. No hay que olvidar que su ex tutor don Pedro era entonces maestresala de Isabel y pudo concretar la estancia de su sobrino en esta corte. Se fue “con lucidísimo acompañamiento de deudos y criados, menaje de casa y caballo” (Fernández de Córdoba, 174 vuelto). Llevándose tanto “acompañamiento”, creo que no pudo dejarse en casa a su esclavo de color, tan sabio, que él mismo describía como “rara avis”, en un momento en que las cortes europeas gustaban enseñar personajes exóticos signos de prestigio social y la nobleza se dejaba ver e incluso pintar con algún que otro esclavo de color⁵⁷. El duque de Sessa cosechó suceso mundano en los salones de la emperatriz:

siendo bien visto y acariciado de la emperatriz y las damas, como caballero mozo, por mejor de muchacho galán y de vivo ingenio, y ánimo liberalísimo,

⁵⁴ "Traslado de una cláusula del testamento, de 1 de agosto de 1569, de Juan de Córdoba, abad de Rute (Córdoba), en la que expresa haber fundado el colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Córdoba y en la que solicita que se le coloque una vela de cera el día de San Juan como reconocimiento." Archivo Histórico Nacional Sección Nobleza, BAENA, C.21,D.14.

⁵⁵ "Contra la voluntad de los que gobernaban la temprana edad del Duque, venciendo el castigo, ocupaba en estudiar quantos ratos podía hurtar a la diligencia de los que se lo impedían, hasta que gustando el Duque de tenerle por condiscípulo..." (Fernández de Córdoba, 174).

⁵⁶ *Relación de los actos de homenaje realizados por los habitantes de la villa de Baena (Córdoba) y del condado de Cabra (Córdoba) para recibir a Gonzalo Fernández de Córdoba (I duque de Baena), cuando entró por primera vez en dicha villa, al cual se dirigieron también composiciones poéticas.* A.H.N., sección Nobleza, Baena, C. 128, D.36-38-4.

⁵⁷ Por ejemplo, en la corte de Lisboa (Jordan, 155-180).

según comenzó a demostrarlo desde aquella ocasión (Fernández de Córdoba, 174 vuelto).

En estas circunstancias, se pudo urdir el matrimonio de Gonzalo con María Sarmiento, hija del secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos, que gozaba a la vez de una buena situación económica y de la confianza del soberano. La fecha exacta del enlace no está del todo clara: se suele considerar que se casaron a los 18 años de Gonzalo, en 1538 (Di Marco, 71), sin embargo, una bula del Papa fechada, a 13 de noviembre de 1536⁵⁸, dirigida a don Gonzalo y a su mujer María Sarmiento, indicaría que el enlace ya había tenido lugar en dicha fecha.

Después de su primera aparición en la corte, volvió, según el Abad de Rute, a sus estados, donde:

se entretubo algun tiempo en ejercicios de fustas y torneos, a pie y a cavallo acomodando en esta Villa junto a los muros del Almedina, un sitio muy a proposito para effeto semejante, no olvidado de su natural propension a la liberalidad con los naturales y forasteros de cualquiera calidad, que de la comarca en grande numero concurrían a tales fiestas”. (Fernández de Córdoba, folio 174 vuelto).

En esta ocasión dejó como gobernador de sus estados de Cabra y Baena al más joven de sus tíos paternos, don Gabriel⁵⁹, que no había sido colocado anteriormente. Siguió así la tendencia general en la nobleza de favorecer al linaje, estrategia particularmente bien aplicada en esta familia, pues su padre recurrió, cuando era posible, a sus propios tíos y hermanos, instalando en Sessa a su tío Bernardino y el mismo Gonzalo dejó por gobernador de sus estados italianos a un hermano de su padre, Bernardino, que acudió a Nápoles en 1543 (Di Marco, 69).

9. Madurez

La etapa de Gonzalo después de 1536 y hasta la época de Felipe II está en fase de estudio y nos limitaremos a retratar sus actividades a través de las menciones de los numerosos pleitos y de las cartas administrativas que se han guardado.

Durante estos veinte años, después de su emancipación y de su boda, Gonzalo llevó una vida mundana, apareciendo varias veces en la corte. Vendió entre 1543 y 1547 una decena de sus propiedades en Italia (Di Marco, 71-72), seguramente para hacer frente a pagos generosos⁶⁰, como él que hizo al historiador italiano Jovio, que le mandó en 1547 el libro que había preparado sobre su abuelo, el Gran Capitán

⁵⁸ *Bula del papa Paulo III concediendo a Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Sessa [y I duque de Baena], y a su mujer María [Sarmiento] de Mendoza, condesa de Cabra, el patronato sobre dos capellanías en el convento de Santa Marta de Córdoba.* A.H.N., Sección Nobleza, BAENA, C.47, D.10

⁵⁹ En el caso de Gabriel, el remplazo no fue muy apropiado, pues don Gabriel no parecía la persona más adecuada para llevar los estados, como lo muestran los pleitos que jalonan sus años de gobernación y las reflexiones del abad de Rute, que apuntó que: “a dos de octubre de 1547 años, en que le [a don Gabriel] da por libre de todos los maravedises que ha cobrado y pagado por él de 11 años a aquella parte que había gobernado sus estados de Cabra y Vaena, y Órgiva, y cobrado mucha cantidad de maravedises de sus ventas” (Fernández de Córdoba, 174 v). Sin embargo, don Gabriel siguió con la confianza del duque hasta por lo menos 1559, en que hizo cuentas de los censos que cobró en nombre del duque (A.H.N., Sección nobleza, LUQUE, C.430, D.1).

⁶⁰ Según Fausto Nicolini (30), hubiese vendido todos los feudos y el rey Felipe II le hubiese vuelto a comprar y entregar el ducado de Sessa, bajo la promesa de no volver a venderlo.

(Fernández de Córdoba, 174v). En 1549, visitó sus dominios de Sessa, pero a diferencia de sus padres no le acompañó su mujer a Italia, donde tuvo, según las crónicas de la época, una vida brillante, aunque no desprovista de aventuras galantes. Aprovechó también este viaje para organizar el traslado a España de los cuerpos de sus padres, enterrados en Sessa (Di Marco, 69). Si parecía razonable pensar que lo acompañaba Juan Latino en sus primeras visitas, a partir de su matrimonio nada indica que Juan Latino le siguiese en sus peregrinaciones posteriores. Al contrario, sabemos que diez años después de que Juan Latino probablemente acompañar al duque a la corte, o sea en 1546, recibió el título de bachiller, para el cual tuvo que disponer de tiempo para estudiar y poco después contrajo matrimonio con Ana de Carlobal⁶¹, hija del ex gobernador de los estados del duque. En los años siguientes, tuvo con ella por lo menos cinco hijos. Por lo tanto, se ancló ciertamente al principio de este periodo en la ciudad de Granada, que brindaba entonces posibilidades de ascensión social gracias a la recién estrenada universidad y sabemos que compró, en 1560, una casa en la colación de Santa Ana (Martín Casares 2016, 91-101). En estos años, quizás liberado de sus obligaciones respecto a su dueño⁶², Juan Latino conformó el destino que le hizo célebre como profesor de latín y catedrático de Artes, tejiendo redes sociales con los notables locales y especialmente con los obispos de la ciudad que le ayudaron en su ascenso.

Bajo el soberano Felipe II, volvemos a tener constancia de las hazañas de Gonzalo que empezó a tener nuevas responsabilidades a partir de los treinta y seis años: en 1556 recibió el Toisón de Oro, el año siguiente participó en la batalla de san Quintín, y luego, en varias campañas militares, al lado de don Juan de Austria, recuperando el sueño de sus antepasados. Conjugó las hazañas militares a pesar de sufrir de la gota que le impidió participar en la batalla de Lepanto, con tareas como la de gobernador del estado de Milán y capitán general de Italia, cargo que, a semejanza de su padre, debía ciertamente a su cuna y a su cultura. A parte de la administración de sus estados, tuvo tiempo para escribir un libro de poemas que supuestamente perdió un admirador suyo, don Juan de Austria (Fernández de Córdoba, 174). Mantuvo a lo largo de su vida relaciones de amistad con escritores de su época como Diego Hurtado de Mendoza (Granada 1503-Madrid 1575), Garcilaso de la Vega (1503-1536) y Gutiérrez de Cetina (Di Marco, 71). Su correspondencia con el rey Felipe II⁶³, al final de su vida, muestra su talante como escritor, aunque sean cartas oficiales generalmente para reclamar dinero.

Gonzalo era famoso por su tren de vida y su generosidad, rasgos heredados de su padre que se encontró también al final de su corta vida con falta de liquidez, como lo demuestran, a la vez, las cuentas de 1524 y 1525⁶⁴, destinadas al emperador, y el hecho de que no se ha podido pagar después de su defunción a los sirvientes de su casa en suelo napolitano: tendrían que esperar a su vuelta a España para que el contador de la duquesa de Terranova liquidase las deudas y se deshiciese del personal sobrante. Gonzalo tuvo que utilizar recursos económicos propios para mantener el personal de sus galeras cuando el dinero del rey faltaba. Estos gastos se tradujeron en las progresivas ventas de sus estados (Di Marco, 71-74).

En las relaciones personales, Gonzalo era muy consciente de su alta cuna, pues escribió una carta al rey Felipe II para quejarse de que la recepción que le hizo no era

⁶¹ Quizá en 1549, aunque los libros de matrimonio de este periodo han desaparecido.

⁶² No sabemos cuándo le dió la libertad, pero Juan no pudo estudiar en la universidad de Granada estando sometido a esclavitud, ni tampoco casarse con una mujer libre, por lo menos es lo que apunta Diego de Enciso (51) en su comedia

⁶³ ARG, EST., LEG, 1402,165; 1411, 153, 155, 156.

⁶⁴ A.G.S., EST, LEG, 1402,165.

acorde a su rango de Grande de España, y le recordó las hazañas de sus antepasados⁶⁵. Sin embargo, al mismo tiempo demostró una gran apertura de mente, “de liberal entendimiento”, en las palabras de la época, aunque se utilizaron para referirse a Juan Latino, valdría también para su dueño, cuya generosidad y afabilidad subrayaba el historiador de la Casa de los Córdoba. Pues supo reconocer y aceptar las capacidades de su esclavo y ciertamente le agradó su temprana virtuosidad. En su trato, tanto con sus criados como con los soldados bajo su mando, dió muestras de humanidad. Pues es el único que, en su primer testamento, añadió un memorial dedicado a desglosar las personas de su servicio que quiso recompensar⁶⁶, y unos años más tarde, describió en sus cartas al rey los sufrimientos de sus soldados, precisando que pesan sobre su conciencia.

Son ciertamente estas cualidades personales las que le permitieron reconocer pronto las posibilidades intelectuales de su esclavo y ayudar a su educación. A la vez, Juan Latino pudo beneficiarse de las competencias y de las relaciones de su dueño. Así, la relación de don Gonzalo con don Juan de Austria era de mutua estima (a pesar de la gran diferencia de edad), como se desprende de una carta del hermano del rey que empieza con estas palabras: “Grande es el desseo con que aguardo a VS y grandissimo el provecho que abria hecho aquí su presencia”, y acaba: “por lo demás remito a la vista no dire sino que señor la muy illustre presencia de vs gusta como desea”. Por su parte, Gonzalo alaba cuando puede a su compañero de armas, y escribiendo al rey para reclamarle dinero, empieza su misiva con palabras de elogio para don Juan: “que parece que naçio solo para dar fin a empresas tan arduas [victoria en Flandes de don Juan] e importantes, como las que por él han pasado y pasan”⁶⁷. Además, fue Gonzalo el que presentó Juan Latino a don Juan de Austria. Esta cercanía del duque de Sessa con el hermanastro de Felipe II y la consideración que profesaba hacia su valor militar tuvieron que influenciar a Juan Latino a la hora de escribir la elegía de *Austriadis Carmen*. Por otra parte, la simpatía que profesaba el latinista hacía Juan de Austria podía también venir de similitudes en las relaciones de parentesco entre ambos. Pues Juan Latino consideraba a Fernando González, su amo, como su hermano de leche y también pudo ser su hermanastro, como hemos visto. Así, sin que Juan Latino lo pudiese confesar, consideraría a Juan de Austria como su *alter ego*: los dos compartirían el hecho de ser hijos ilegítimos que participaban de la gloria de “sus” linajes, real para Juan de Austria y doble para Juan Latino, o sea la grandeza de los Fernández de Córdoba, como bien lo entendió el Abad de Rute en su historia de esta familia, y también la de su “familia” etíope, como claramente él reivindicaba al principio del volumen.

Gonzalo Fernández de Córdoba pudo influir también en otras dos obras de Juan Latino: por supuesto en su propia elegía, que ha desaparecido, y en el trabajo sobre el traslado de los cuerpos reales, que Juan Latino aprovechó para criticar esta decisión de Felipe II que dejó la ciudad de Granada sin estos ilustres reyes (Rigaux). Pues a otra escala, y al contrario, favoreciendo la ciudad de Granada, Gonzalo tuvo que enfrentarse al traslado de los cuerpos de su familia para reunirlos en el convento, entonces extramuros, de San Jerónimo, el 5 de octubre de 1552. En esta ocasión, estaba acompañado por su tío Gabriel, gobernador de sus estados “y de otros señores y

⁶⁵ Felipe II le otorgó el título de duque de Baena en 1566, B.N., MS.3271.

⁶⁶ Este primer testamento es de 1576. El memorial no se ha encontrado hasta ahora.

⁶⁷ A.G.S., EST, LEG, 1411, 155. A diferencia de su relación tensa con el soberano, que parece, por sus cartas, lento en la toma de decisiones (lo eran también las comunicaciones), y poco propenso a mandar dinero. Así la proverbial generosidad de Gonzalo se oponía a la cautela gestión del rey.

cavalleros que con él estaban en su acompañamiento”⁶⁸, en medio de los cuales podría estar presente su antiguo esclavo.

10. Conclusiones.

Juan Latino nació de una madre que pertenecía a la clase de los esclavos domésticos de la casa de los Fernández de Córdoba. Puede ser que su filiación, a través de un hombre de la familia le permitiese distinguirse de sus compañeros, pero, en medio de los otros criados de su condición, supo construirse una trayectoria excepcional, gracias, por supuesto, a sus dotes personales, un superdotado diríamos hoy en día, a la personalidad que se forjó a lo largo de sus años como un ser luchador, trabajador, jovial, sociable, con sentido del humor y con suficiente empatía para caer bien a casi todos los que lo rodearon. Sin embargo, su camino hacia el éxito debe mucho al hecho de haberse criado en una familia culta y letrada, pues su dueño, lejos de restringir las ansias de aprender de su esclavo y amargarle con trabajo ingrato, supo apreciar sus cualidades, apoyarle, dejarle desarrollar sus talentos y permitirle aprovechar la formación que él mismo recibía, llevándole seguramente en sus viajes, de corte social, donde pudo experimentar la vida mundana. Aunque no se hayan encontrado datos que permitan asegurar que la relación con su ex dueño siguió a través de misivas cuando sus caminos se separaron y Juan Latino se asentó en Granada, se aprecia, a través de su obra, su gran aprecio hacia Gonzalo y la influencia que este ejercía en los temas escogidos. Asimismo, Juan Latino profesaba un odio hacia los moriscos, que Gonzalo combatió en la Alpujarra al lado de don Juan de Austria. Compartían incluso cierto resentimiento hacia el soberano (aunque por razones distintas) que se percibe en las últimas cartas de Gonzalo a Felipe II y que el latinista insufló en algunos de sus versos (Latino, 1576, Martín Casares 2016, 119). Lejos de disminuir la valentía de Juan Latino, esta interpretación de las influencias que recibió este autor, quiere mostrar que sus logros no se deben sólo a una cuestión de dote y voluntad propia, sino que también son el fruto de una trayectoria personal ubicada en un contexto especial, la familia de los Fernández de Córdoba, duques de Sessa.

⁶⁸ AHN, sección Nobleza, BAENA, C.276, D.5-8 *Testimonios sobre el traslado y depósito de los cuerpos del "Gran Capitán" y otros familiares en la bóveda de la capilla mayor del Monasterio de San Jerónimo de Granada.*

Obras citadas

- Bermúdez de Pedraza, Francisco. *Antigüedad y excelencias de Granada*. Madrid: Luis Sánchez, Impressor del Rey, 1608.
- , *Historia eclesiástica de Granada que escribió el año de 1639 el licenciado D. Bermúdez de Pedraza nuevamente impresa e ilustrada. Con notas críticas y un apéndice al fin*. Granada: Universidad de Granada, 1989 [ed. Facsímil].
- Cadenas y Vicent, Vicente de. *El concilio de Trento en la época del emperador Carlos V*. Madrid: Hidalguia, 1990.
- Earle, T. F. y Lowe Kate (eds.). *Black Africans in Renaissance Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.
- Fernández de Córdoba, Francisco. *Historia de la Casa de Córdoba*. Manuscrito, BNE, MSS/3271. Sin fecha.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Batallas y Quincuagenas*. Salamanca, 1989.
- Fra-Molinero, Baltasar. “Juan Latino and his racial difference”. En T. F Earle y Kate Lowe eds. *Black Africans in Renaissance Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005. 326-344.
- Franco Silva, Alfonso. *La esclavitud en Andalucía: 1450-1550*. Granada: Universidad de Granada, 1992.
- Hernando Sánchez, Carlos José. “Nobleza y diplomacia en la Italia de Carlos V: el II duque de Sessa, embajador en Roma”. En Juan Luis Castellano Castellano y Francisco Sánchez-Montes González coords. *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Los escenarios del Imperio*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe y Carlos V, 2001, vol. 3, 205-297.
- Jiménez de Enciso, Diego. *Juan Latino*, 1652.
- Jordan, Annemarie. “Images of empire: slaves in the Lisbon household and court of Catherine of Austria”. En T.F. Earle y K. Lowe (eds), *Black Africans in Renaissance Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.155-180.
- Di Marco, Giampiero. *Sessa e il suo territorio tra Medioevo ed età moderna*. Marina di Minturno: Caramanica (Liris, Collana di studi storici), 1995.
- Latino, Juan. *Ad Catholicum, pariter et invictissimum Philippum ... Hispaniarum Regem, de foelicissima serenissimi Ferdinandi Principis natiuitate, epigrammatum liber. Deque Sanctissimi Pii Quinti Romanae Ecclesiae Pontificis Summi, rebus, & affectibus erga Philippum Regem Christianissimum, liber unus. Austrias carmen, de ... D. Ioannis ab Austria ... re benè gesta, in victoria ... aduersus perfidos Turcas parta*. Granada: ed. Hugo de Mena, 1573.
- *Ad ... Catholicum ... Philippum ... Hispaniarum Regem, de Augusta, memorabili, simul et catholica regalium corporum ex varijs tumulis in vnum regale templum translatione ... Epigrammatum sive Epitaphiorum, libri duo*. Granada: ed. Hugo de Mena, 1576.
- Liang, Yuen-Gen. *Family and Empire. The Fernández de Córdoba and the Spanish Realm*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2011.
- Marín Ocete, Antonio. “El negro Juan Latino. Ensayo de un estudio biográfico y crítico”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 2 (1923): 97-120 y 3 (1924):25-82.
- Martín Casares, Aurelia. *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*. Granada: Universidad de Granada, 2000.
- (ed.) *Esclavitudes hispánicas (siglos XV al XXI): Horizontes socioculturales*. Granada: Universidad de Granada, 2014.

- (ed.) *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos*. Granada: Universidad de Granada, 2015.
- *Juan Latino. Talento y destino. Un afroespañol en tiempos de Carlos V y Felipe II*, Granada: Universidad de Granada, 2016.
- Martín Casares, Aurelia y Delaigue, Marie-Christine. "The Evangelisation of Freed and Slave Black Africans in Renaissance Spain: Baptism, Mariage and Ethnic Brotherhoods", *History of Religions*, vol. 52 nº3 (feb. 2013): 214-235.
- Martín Casares, Aurelia y Bernard Vincent, "Esclavage et domesticité dans l'Espagne Moderne ». En Myriam Cottias, Alessandro Stella y Bernard Vincent (ed.), *Esclavage et dépendances serviles. Une histoire comparée*. París : L'Harmattan, 2006. 127-139.
- Mexía, Pedro. *Historia del emperador Carlos V*. Madrid: ed. J. de Mara Carriazo, 1945.
- Mártir de Anglería, Pedro. *Epistolario*, (ed. J. López de Toro), Madrid, 1957, vol. 3.
- Morgado García, Arturo. *Una metrópoli esclavista: el Cádiz de la Modernidad*. Granada: Universidad de Granada, 2013.
- Muñoz, Juan Bautista. *Catálogo de la colección de Don Juan Bautista Muñoz. Documentos interesantes para la historia de América*. Madrid: Real Academia de la Historia, ed. Maestre, 1956, t. 1.
- Nicolini, Fausto. "Don Gonzalo dei "Promessi" Sposi e la sua dicendenza dal gran Capitano. Schizzo storico d'una familia ispano-italiana nel cinquecento". En Fausto Nicolini, *Aspetti della vita italo-spagnuola nel cinque e seicento*, Nápoles: Alfredo Guida ed., 1934.
- Rigaux, Maxim. *Cultura e identidad en el Austrias Carmen de Juan Latino (Joannes Latinus)*, Gent: Universidad de Gent, tesina de Master, 2013.
- "Prosopopoeia in the Funeral Poetry of Juan Latino", en este mismo volumen.
- Salazar, Ambrosio. *Espejo general de la gramática de diálogos*, Rouen, 1614.
- Salva, Miguel y Sainz de Baranda, Pedro. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1845, vol.7.
- Sánchez Marín, José Antonio y Muñoz Martín, María Nieves. "El maestro Juan Latino en la Granada renacentista. Su ciudad, su vida, sus protectores". *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de la Antigüedad clásica* 20 (2009): 231-264.
- Santa Cruz, A. de. *Crónica del emperador Carlos V*, Madrid, 1920, vol. 2.
- Sanuto Marino, *I diarii di Marino Sanuto*. Venecia: Fratellini Vicentini tipografi ed. vol. XXIX-XXX, (1890).<https://archive.org/details/idiariidimarino48sanugoog>